

JOSÉ LUIS LATORRE MUCIENTES



LA ENSEÑANZA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y LOS OBJETIVOS
GENERALES DEL BACHILLERATO A TRAVÉS DE LAS *SENTENCIAS* DE
PUBLILIO SIRO

Máster en Formación del Profesorado
de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
Departamento de Filología Latina

Facultad de Filología

Curso académico 2010-2011
Convocatoria de junio

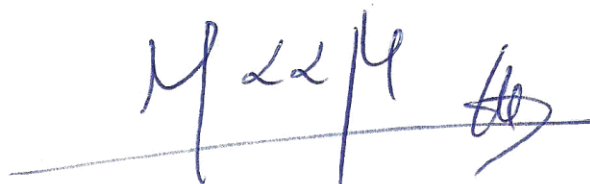
Prof. Dr. Vicente Cristóbal López

Vº Bº del Tutor

Fecha de defensa: 26/06/2012
Calificación: 9,5

El abajo firmante, matriculado en el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, autoriza a la Universidad Complutense de Madrid (UCM) a difundir y utilizar con fines académicos, no comerciales y mencionando expresamente a su autor el presente Trabajo Fin de Máster: “LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO A TRAVÉS LAS *SENTENCIAS* DE PUBLILIO SIRO”, realizado durante el curso académico 2011-2012 bajo la dirección de VICENTE CRISTÓBAL LÓPEZ en el Departamento de Filología Latina, y a la Biblioteca de la UCM a depositarlo en el Archivo Institucional E-Prints Complutense con el objeto de incrementar la difusión, uso e impacto del trabajo en Internet y garantizar su preservación y acceso a largo plazo.

Fdo.: JOSÉ LUIS LATORRE MUCIENTES

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname, written over a horizontal line.

ÍNDICE

1. Resumen	4
<i>Abstract</i> en inglés	4
2. Descriptores	5
3. Justificación	5
3.1. Interés y pertinencia del tema.	5
3.2. Relación con el ejercicio de la profesión docente.	7
3.3. Relación con las prácticas realizadas en el <i>IES Margarita Salas</i> .	13
4. Objetivo	16
5. Estado de la cuestión y fundamentación teórica. Contextualización	18
5.1. Biografía de Publilio Siro	18
5.2. Pervivencia y tradición textual	20
5.3. España	21
6. Metodología	22
6.1. Estrategia de motivación inicial	22
6.2. Aspectos metodológicos generales	23
6.3. Aspectos metodológicos particulares	27
7. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos	34
8. Conclusiones	35
9. Agradecimientos	36
10. Referencias bibliográficas	36
11. Anexos	38
11.1. Actividad “Arqueología de las palabras”	39
11.2. Copias del cuadernillo de fotocopias y ejercicios de los alumnos	41
11.3. Sugerencia de actividades	52

1. Resumen y *Abstract* en inglés

Resumen: Este trabajo constituye mi proyecto para finalizar el programa del *Máster en formación del profesorado de Educación Secundaria*. Mi principal pretensión con él consiste, esencialmente, en dar tratamiento a la enseñanza y la adquisición de las competencias básicas por parte de los estudiantes a través del uso de las *Sentencias* de Publilio Siro, un autor al que, según nuestras noticias, apenas se ha concedido relevancia en la docencia del latín en España --a pesar de sus ventajas-- y ha sido escasamente traducido en nuestro país. Es este hecho el que hace que el presente escrito pueda resultar interesante a quien pretenda llevar a su culmen el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo desde algo tan fundamental como es la motivación del alumnado. Todo ello desde métodos de corte filológico, conforme a nuestra especialidad.

En el año 2006 se introdujeron en nuestro país --en consenso con el proceder de la Unión Europea- las ocho competencias básicas en los currículos de las asignaturas, desde la etapa de infantil hasta la Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, un año después --en 2007- el Estado estableció los objetivos generales para la educación secundaria postobligatoria. En consecuencia, llegó a las programaciones de los libros de texto un cambio que concedía, hasta cierto punto, una libertad controlada pero amplia a la hora de crear y realizar actividades y prácticas variadas dentro de los contextos educativos.

En consonancia con esto, durante el período del *practicum* me ha sido posible trabajar con discentes que han alcanzado los objetivos requeridos y han avanzado en los conocimientos que era preciso que adquirieran con el uso de este instrumento textual.

Palabras clave: Publilio Siro. Sentencias (*Sententiae*). Literatura Latina. Investigación educativa. Educación secundaria.

ABSTRACT: *This work is my project to complete the Master's program in teacher training for secondary education. My main claim with this is, essentially, to treat the teaching and acquisition of basic skills by students through the use of Sentences of Publilius Syrus, an author who, according to our news, has been given a little prominence in the teaching of Latin in Spain, despite its advantages, and has been poorly translated in our country. It is this fact that makes this work may be interesting to anyone who tries to bring to a head the teaching-learning process, starting from something as fundamental as the motivation of students. All of this from philological methods, in the way of our specialty.*

In 2006 we introduced in our country, in agreement with the behavior of the European Union, the eight core competencies in the curricula of subjects, from the pre-primary to Secondary Education. Also, a year later -in 2007- the State established the overall objectives for secondary education. Therefore, it came to the educational programming of textbooks one opportunity for change that allowed, to some extent, a controlled freedom but wide to create and perform various activities and practices within educational contexts.

In agreement with this, during the practicum period I have been able to work with learners who have achieved the required objectives and have advanced in the knowledge needed to acquire.

Key words: *Publilius Syrus. Maxims (Sententiae). Latin Literature. Educational research. High School level.*

2. Descriptores

Publilio Siro. Sentencias (*Sententiae*). Mimo. Teatro. Literatura Latina. Investigación educativa. Competencias básicas (CCBB). Educación secundaria. ESO. Bachillerato. Cultura Clásica (Latín). Latín I. Latín II.

3. Justificación

En las líneas que siguen detallaré en diversos apartados los motivos por los que he decidido acometer el tema de *La enseñanza de las competencias básicas a través de las Sententiae de Publilio Siro*.

En el primer apartado (3.1.) se intentará dar una explicación sólida que fundamente el interés y la pertinencia del tema escogido. Después, en los puntos segundo y tercero (3.2. y 3.3.) se desarrollará la relación de este trabajo con el ejercicio de la profesión docente y la relación con mi período de prácticas en el *Instituto de Enseñanza Secundaria Margarita Salas* de Majadahonda (Madrid).

3.1. Interés y pertinencia del tema

Dos son las cuestiones que se nos plantean a la hora de afrontar el tema que a lo largo de estas páginas nos ocupa. En primer lugar habremos de preguntarnos **por qué es pertinente** que tratemos e intentemos dar aplicación a la adquisición de las competencias básicas y a los objetivos del Bachillerato a partir de las *Sentencias* de Publilio Siro. Las respuestas, punto por punto, son:

1. Porque *a priori* partimos del hecho de que, en el momento en el que este escrito se

configura como un trabajo de investigación y de aplicación práctica, lo amparan y lo admiten una serie de cauces legales y de cauces educativos. Con ello quiero decir que este trabajo parte del conocimiento de unas leyes educativas y se adapta a lo que éstas aspiran a aplicar en el sistema educativo español, a su vez integrado dentro de un marco europeo.

2. Conforme al punto anterior, este proyecto contribuye al desarrollo de las *competencias básicas* de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y los *objetivos generales* del Bachillerato, que abordaremos más adelante.

En segundo lugar, y como respuestas a la cuestión de **por qué es un tema adecuado**, podríamos argumentar que:

1. Lo que se desarrolla en este documento arranca de un ejercicio clásico de trabajo filológico; parte de la práctica misma de la traducción. Sin embargo, para poder traducir y comprender plenamente el significado de cada una de las máximas del mimógrafo es necesario un conocimiento sólido –aunque se aplique a niveles iniciales- de la gramática de la lengua de la que se parte y de la gramática de la lengua a la que se llega; esto es, se requiere una competencia en los rudimentos tanto de la lengua latina como del español. Las máximas nos serán de ayuda para aprender nuevos conceptos sobre ambas lenguas, a la vez que permiten fijar la gramática de éstas y profundizar en ella.
2. La misma brevedad de las sentencias (que por lo general no va más allá de una sola oración) es una aliada para cultivar la motivación intrínseca de los alumnos. La sintaxis sencilla y la reducida extensión de estos textos permiten al alumno renovar su motivación por el ejercicio de la traducción y, a su vez, seguir fijando conocimientos. Asimismo, son un índice, un muestrario de saber, de conocimiento y de pensamiento, ya sea particular –como ocurre más en nuestro caso, en que se trata de la obra de un autor concreto– ya colectivo –puesto que en el fondo de sus propuestas late a menudo el sentir de la romanidad de su tiempo–. Los discentes comprobarán que todas esas redes de palabras en forma de oraciones esconden una serie de valores que son, unas veces, propios y exclusivos del mundo antiguo y, otras, compartidos también con las ideas de nuestra(s) sociedad(es) actual(es).
3. El simple hecho de traducir a un autor poco frecuentado y poco conocido en nuestro país puede ser para el docente una razón que lo motive y le haga más atractivo el trabajo por lo que tiene de innovador. Uno de los propósitos principales es intentar que los jóvenes entiendan, valoren, respeten y experimenten la labor del traductor, además de que

perciban y se acerquen a la labor del filólogo.

4. Aparte de la motivación que supone el recurso a la traducción de un autor novedoso y que se sale del canon literario estudiado tanto en la ESO como en el Bachillerato –es decir, un creador que en principio queda fuera de los currículos oficiales–, el interés actual de Publilio Siro podría justificarse por ser un literato tendente al estilo sentencioso, lo que daría ocasión para dedicar algunas sesiones al gusto romano por el refrán y la sentencia y su pervivencia (ya sea en el propio molde de la lengua latina, ya en versiones a lenguas modernas) en la cultura occidental¹. También se debería contextualizar su obra, como introducción a la traducción de sus textos, en el marco del género mímico, del teatro en la antigüedad, y del ámbito de los espectáculos de masas.

3.2. Relación con el ejercicio de la profesión docente

Antes de entrar en materia sobre la relación de éste trabajo con la profesión docente, me gustaría destacar la **vinculación del latín con la tradición pedagógica**. Las lenguas clásicas en general –y el latín en particular- han sido desde antaño lenguas de escuela y de cultura, hecho que se manifiesta primeramente como un dato no sólo interesante sino también relevante. A ello hemos de añadir que, lejos de lo que pueda parecer, estas lenguas mantienen su utilidad y su vigencia a la hora de enfrentarnos al estudio y profundización de las lenguas modernas. Precisamente por ello los métodos para la enseñanza del latín y del griego son variados y permanecen aún hoy como procedimientos susceptibles de progresivas actualizaciones, según las destrezas que busquemos potenciar.

Hecha esta mención a la tradición de las lenguas clásicas, me centraré en todo lo que atañe dentro de este apartado a la explicación de mi proyecto. En principio parto de la idea de que **el presente trabajo de investigación está íntimamente ligado al ejercicio de la profesión docente en tanto que su diseño está exclusivamente proyectado para la enseñanza**. Es una propuesta que nace con el pensamiento de explicar conjuntamente, de la forma más didáctica posible y mediante la aproximación al ejercicio filológico, la gramática, la literatura, la cultura y el pensamiento de los antiguos romanos.

En la interacción establecida entre el docente y el discente se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este proceso se basa en algo más que la mera exposición de contenidos; es decir, se constituye como un procedimiento que da sentido, unicidad y relevancia al propio concepto de *educación* y a la labor del educador. Además de adquirir

¹ Para más información sobre la pervivencia de las sentencias latinas y griegas, siempre resulta de utilidad el completo estudio de Renzo Tosi, *Dizionario delle sentenze latine e greche.*, Milán 1991.

una serie de conocimientos académicos, el aprendizaje debe complementarse con el desarrollo de una serie de competencias que capaciten al alumno para incorporar comportamientos responsables en su relación con la sociedad, de suerte que pueda formarse como persona y colabore en la conformación de un entorno social más pleno en valores.

A tenor de lo explicado un poco más arriba, pasaré ahora a hablar de las llamadas *competencias básicas* y de los *objetivos generales* del Bachillerato, que serán la moldura a la que me he ceñido a la hora de crear las actividades que llegarán a manos de los alumnos.

En el año 2006 entró en vigor la Ley Orgánica de Educación (L. O. E.) 2/2006 de 3 de mayo que, dentro del marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, recogía e incorporaba al sistema de enseñanza español nuevos componentes dentro del currículo educativo. A estos componentes se les denominó competencias básicas (CCBB), las cuales tienen como propósito promover una forma diferente de entender la concreción y el desarrollo curricular que se lleva a cabo en los centros educativos. *El Real Decreto 1146/2011* (que modifica al *Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre*), mediante el que se establecen las enseñanzas mínimas en la ESO, las describe, al igual que el *Decreto 23/2007 de 10 de mayo* las aplica para la Comunidad de Madrid. Y así, conforme a las directrices dispuestas en el proyecto de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, año 2005) para la Definición y Selección de las Competencias (DeSeCo), se decretan una serie de ocho CCBB “que debe haber desarrollado cada joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de su vida” (*RD 1631/2006, Anexo I*). A continuación, presento la descripción que de estas competencias hace el *RD 1631/2006*, ampliando aquellas que considero deben ser matizadas:

1. Competencia en comunicación lingüística:

“Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta”.

Se basa fundamentalmente en el desarrollo que el lenguaje aporta al ser humano: comunicación de contenido objetivo y subjetivo, autorregulación conductual, cultivo de

la empatía, dominio de estructuras discursivas de pensamiento y el uso del lenguaje como forma de resolución de conflictos.

2. Competencia matemática:

“Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos, y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral”.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:

“Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados”.

4. Tratamiento de la información y competencia digital:

“Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse”.

De lo que se trata es de la toma de decisiones con vistas a la resolución de problemas reales de forma eficiente.

5. Competencia social y ciudadana:

“Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive,

cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas”.

Se hace evidente el hecho de que para comprender la realidad social actual siempre es necesario comprender la evolución, los logros y los problemas de ésta a lo largo de la historia. Asimismo, el conocimiento de las diversas sociedades y de los Derechos Humanos permitirá en última instancia la conjugación de un sentimiento de ciudadanía global y de una identidad local.

6. Competencia cultural y artística:

“Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos”.

De nuevo esta competencia se enmarca dentro de los valores del respeto y la empatía conjugando el hecho cultural en general y el hecho artístico en particular, de suerte que se atienda no sólo a la comprensión de la propia cultura, sino también al diálogo intercultural.

7. Competencia para aprender a aprender:

“Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades”.

La principal pretensión de esta competencia consiste en que, por una parte, el sujeto tome conciencia de las propias capacidades intelectuales, emocionales y físicas y, por otra, que genere en sí mismo un sentimiento de competencia personal que le permita discernir y potenciar lo que ya sabe y lo que debe aprender.

8. Autonomía e iniciativa personal:

“Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la

creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales en el marco de proyectos individuales o colectivos responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral”.

Las competencias básicas deben ser uno de los ejes que vertebran el ámbito escolar, de manera que el alumno pueda establecer una relación estrecha entre lo que aprende como miembro de la comunidad educativa y como miembro de la sociedad. Las finalidades esenciales de la inclusión de las CCBB en la educación secundaria son las siguientes (*RD 1631/2006, Anexo I*):

1. “En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales.”
2. “En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.”
3. “Por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje.”

Conforme a estas finalidades y tomando en consideración que la práctica de las CCBB no sigue ningún patrón fijo –lo que quizá dote al docente de una mayor libertad y variedad para desarrollar sus clases–, el profesor deberá mostrar sus cualidades creativas con el fin de desplegar actividades pedagógicas que sirvan de aliciente a los alumnos. Así sentarán y potenciarán las aptitudes y actitudes que en el futuro les permitirán desenvolverse en el mundo exterior. Lo mismo acontece con los objetivos generales del bachillerato, establecidos a partir del *RD 1467/2007 de 2 de noviembre* y del *Decreto 67/2008 de 19 de junio* para la Comunidad de Madrid, en los que se concretan los currículos de las materias pertenecientes a la educación secundaria postobligatoria, o sea, al Bachillerato. En el *Decreto 67/2008 (artículo 3º)* se dice que “El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior”.

Por otro lado, en el artículo 5º se presentan los ya mencionados objetivos generales, que son:

- a) “Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.”
- b) “Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.”
- c) “Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.”
- d) “Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.”
- e) “Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.”
- f) “Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.”
- g) “Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.”
- h) “Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.”
- i) “Adquirir los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida, con una visión integradora de las distintas materias.”
- j) “Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.”
- k) “Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa,

trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.”

l) “Conocer la literatura en lengua castellana a través de la lectura y el análisis de las obras literarias más significativas.”

m) “Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.”

n) “Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.”

o) “Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.”

p) “Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España.”

q) “Participar de forma activa y solidaria en el cuidado y desarrollo del entorno social y natural, despertando el interés del alumnado por las diversas formas de voluntariado, especialmente en aquellas protagonizadas más específicamente por los jóvenes.”

3.3. Relación con las prácticas realizadas en el IES Margarita Salas

Una vez justificada la relación de este trabajo con el ejercicio de la profesión docente y, tras presentar las competencias básicas y principios generales del Bachillerato, a continuación me dispongo a exponer la vinculación que existe entre este proyecto mío y las prácticas que he podido realizar y culminar satisfactoriamente en el *Instituto de Enseñanza Secundaria Margarita Salas*, en el municipio de Majadahonda (Madrid).

Si bien la aspiración principal del escrito al que trato de dar cauce en estas líneas es, como ya se ha dicho, la enseñanza de las competencias básicas y los objetivos del Bachillerato a través de la lengua, la cultura y el pensamiento de los antiguos romanos, con todo concretaré primeramente el tema que, durante el período de prácticas, me ha sido posible llevar a término. Aunque **lo que propongo aquí es que las *Sentencias de Publilio Siro* sean aplicadas a los contenidos de la educación secundaria**, ya sea en 4º de la ESO (*Cultura Clásica* o *Latín*), ya en 1º ó 2º de Bachillerato (*Latín I* y *Latín II*), mi aplicación durante el período de prácticas, como puede suponerse, ha sido mucho más concreta debido a que el docente y los discentes han de llevar a cabo el desarrollo de unos contenidos en un tiempo determinado. **Específicamente hemos tratado el tema de los tiempos de presente en la voz pasiva**. Este tema se corresponde con el temario de una clase de 1º de Bachillerato (concretamente con el tema 8 de la programación didáctica del

IES Margarita Salas).

En las programaciones didácticas de los centros públicos y de los centros privados/concertados en general, y en la del *IES Margarita Salas* en particular, se recoge el método por el que llegan a alcanzarse todas las CCBB y todos los objetivos generales indicados en el apartado anterior 3.2. en cada unidad didáctica. Sin embargo, este es un proceso lento, que requiere de meses de trabajo. A ello hemos de sumar el hecho de que unas unidades se prestan a potenciar unas veces más unas competencias/objetivos y otras veces otras/os. Teniendo en cuenta estas variables, a continuación ofrezco un cuadro en el que se presentan los contenidos que me ha sido posible desarrollar con los alumnos y los objetivos generales que he podido aplicar con ellos. Esto podría adaptarse, a su vez, a los contenidos de un 2º de Bachillerato.

<u>LAS SENTENCIAS DE PUBLILIO SIRO</u>	
CONTENIDOS CONCEPTUALES	OBJETIVOS GENERALES APLICABLES
<p><u>El sistema de presente en voz pasiva:</u></p> <p>- <i>Modo Indicativo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Presente.</i> • <i>Pret. Imperfecto.</i> • <i>Fut. Imperfecto.</i> <p>- <i>Modo Subjuntivo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Presente.</i> • <i>Pret.</i> 	<p>a) “Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.”</p> <p>En relación con este contenido gramatical, se podría aprovechar la ocasión para hacer reflexionar a los alumnos sobre la posibilidad vital de ser sujeto de una acción de manera no activa sino pasiva, de no perder la entidad subjetiva por el hecho de padecer o sufrir una acción que procede de otro agente, y relacionar este hecho con valores como la tolerancia, la generosidad y la solidaridad; con lo que conseguiríamos apuntar a una competencia básica que está más allá del contenido propio de la asignatura y que se integra en una formación radical de la persona.</p> <p>b) “Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.”</p>

<p><i>Imperfecto.</i></p> <p>- <i>El infinitivo de presente pasivo.</i></p>	<p>El tema de la voz pasiva también se muestra interesante a la hora de hacer una propuesta de equilibrio frente a lo establecido: puede servirnos como herramienta metafórica que trate el papel pasivo de la mujer a lo largo de la historia del Occidente, lo que da pie a comentar el rol femenino en el mundo antiguo –en este caso en Roma– y en el mundo actual.</p>
<p>- <i>Las Sentencias de Publio Siro (selección).</i></p>	<p>c) “Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.”</p> <p>El acto de traducir conlleva una disciplina asentada en la constancia. La concisión y la breve extensión de las sentencias pueden ayudarnos también a generar hábitos de lectura.</p>
	<p>d) “Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.”</p> <p>Hacer ver que la voz pasiva de los verbos, tan poco frecuente en castellano, es también una posibilidad lingüística en nuestro idioma que merece ser usada como muestra de riqueza expresiva.</p>
	<p>e) “Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.”</p> <p>Puede aprovecharse la ocasión también para poner en relación la voz pasiva latina con la de alguna otra lengua moderna, estudiada por los alumnos, y ver sus paralelismos y diferencias en lo que a su conformación lingüística se refiere. Por ejemplo, la formación de la pasiva mediante el verbo auxiliar “ser” está extendida en las lenguas modernas, pero la formación de la pasiva con desinencias propias y sin recurso al verbo auxiliar –propia en latín de los tiempos del tema de presente– ha desaparecido prácticamente de las lenguas romances y modernas.</p>

	<p>f) “Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.”</p> <p>La labor de los filólogos y de los traductores se asienta sobre una serie de métodos de investigación y ciencia.</p> <p>También la lucha por la preservación del medio ambiente va en contra de la pasividad. El respeto a la naturaleza necesita de sujetos activos.</p>
	<p>g) “Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.”</p> <p>El contenido frecuentemente moral de estos textos tiene a menudo vigencia en nuestros días y puede usarse para reflexionar sobre problemas éticos en la actualidad.</p>
	<p>h) “Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.”</p> <p>A propósito de la concisión como rasgo estilístico de las <i>Sentencias</i> de Publilio Siro, puede valorarse y ponerse como ejemplo esta manera escueta y breve de decir en pocas palabras un mensaje importante. Es una ocasión óptima para mostrar lo adecuado del dicho “Lo bueno si breve, dos veces bueno”.</p>

4. Objetivo

Para desarrollar el objetivo principal de este trabajo partiré de lo más básico. Así pues, se habrá de definir en primer lugar qué es lo que se pretende.

El *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)* define de la manera que sigue el término “Investigar”:

Investigar.

(Del latín, *investigare*).

1. Hacer diligencias para descubrir algo.
2. Realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia.

En consonancia con ello, en el apartado 2.1. (Objetivo) de la *Estructura y guía de desarrollo del Trabajo de Fin de Máster* para el presente curso de 2011-2012, se dice que “El TFM supondrá la profundización y/o especialización en alguno de los aspectos que tengan que ver con la práctica docente que ha tenido lugar durante el período de las Prácticas en un centro educativo”.

De tal manera que, con toda certeza, se puede aspirar a la propuesta de actividades que requieran del desarrollo intelectual de los alumnos y que, a su vez, contribuyan al progreso de éste a través de la elección y explicación de diversos contenidos sobre una disciplina concreta.

Y así, conforme a todo lo expresado más arriba, **sugiero que la finalidad de este trabajo sea la aplicación y consecución de las llamadas competencias básicas a través del estudio del latín y, más concretamente, a partir de las sentencias que se nos han transmitido de Publilio Siro.**

Como ya se ha aclarado en apartados anteriores, aunque la línea de trabajo/investigación es aquella que la guía describe bajo el título de “*La adquisición de competencias básicas por parte de los escolares*”, mi propuesta no sólo se limita a éstas sino que se extiende hasta los principios generales (PPGG) del Bachillerato, una vez trabajados durante mi período como docente los contenidos relativos a la materia de *Latín I*.

En el apartado anterior (3.2.) hice una presentación de las competencias básicas y los objetivos generales del Bachillerato, mostrando la adecuación específica del trabajo a estos últimos, ya que han sido los que he podido aplicar. Asimismo, creo que sería inapropiado cargar el trabajo con más objetivos, aunque sí recomiendo que sean cotejados los siguientes:

- Objetivos generales de la ESO (*RD 1631/2006, de 29 de diciembre*, artículo 3).
- Objetivos específicos de la asignatura de Latín –Cultura Clásica– (*RD 1631/2006, de 29*

de diciembre, Anexo I).

- Objetivos específicos de Latín I y Latín II (RD 1467/2007 de 2 de noviembre, Anexo II).

La razón por la que sugiero consultarlos es que, en el epígrafe sexto, se concretará la metodología para la aplicación de todos ellos, de acuerdo con la línea de trabajo/investigación perseguida.

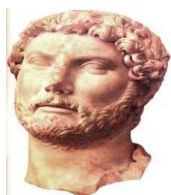
5. Estado de la cuestión y fundamentación teórica

En este quinto apartado abordaré el estado de la cuestión y la fundamentación teórica sobre la que se basa el presente trabajo.

A pesar de que, como ya se viene exponiendo, el objetivo principal consiste en la aplicación de las competencias básicas de la ESO y los objetivos generales del Bachillerato, sin embargo el autor cuya obra inspira este escrito, Publilio Siro, no entra dentro de los *curricula* de las asignaturas, razón que hace del tema escogido algo ciertamente específico, pero original. Por tanto, no podremos remitir a su tratamiento en los libros de texto, sino que tendremos que ser capaces de crear actividades originales, ejercicios que cumplan con todos los requisitos arriba expuestos.

En las líneas que siguen, abordaré diferentes aspectos acerca de este autor, con vistas a dar a conocer su figura y su obra.

5.1. Biografía



Lo cierto es que poco se nos ha transmitido acerca de la figura de Publio Siro. Sabemos que nació en Siria, parece ser que en Antioquía hacia el año 85 a. C. Probablemente fue hecho esclavo durante las campañas de Pompeyo en estas tierras. Poco después, sería trasladado a Roma por un oficial subalterno del ejército de nombre Domicio que, conforme a la costumbre, le dio el apelativo derivado de su provincia de origen: Siro (de Siria).

Una vez en la gran Urbe, el patrono de Domicio quedó prendado del gallardo chaval, lo que desembocó en que le fuera regalado. No mucho tiempo le llevó a Siro ganarse la simpatía de un amo que le dio la posibilidad de potenciar su ingenio y su gran talento con los mejores maestros, hasta que finalmente le concedió la libertad.

En los años que habrían de llegar, viajó por las principales ciudades de Italia como histrión

de unas farsas mímicas² que gozaron de gran éxito. Sus mimos³ y sus comedias se han perdido.

Hacia los años 46 ó 45 a. C., con motivo de los Juegos convocados por César, él mismo – de talante improvisador– y su predecesor, el metódico caballero Décimo Laberio fueron invitados⁴ a representar sus obras. La victoria cayó del lado de nuestro escritor, aunque el anciano Laberio recibió de parte de César medio millón de sestercios⁵ y un anillo de oro que le devolvía el rango ecuestre perdido en la escena.

² Durante la época republicana, el mimo suplantó a la comedia atelana. El término procede del griego μῖμος, que guarda relación con el término <<μίμησις>> (imitación). O sea que el objetivo del mimo es imitar la vida real. De ahí que los ambientes representados intenten recrear lo cotidiano y lo vulgar. Para ello se recurre a varios lenguajes, como son la imitación gestual, la música, la danza y el diálogo. Sus principales características en cuanto a la forma son: la desaparición de la máscara (lo que permite mayor gesticulación facial) y del coturno (de aquí que a los actores de mimo se les denomine *planipedes*, frente a los que usaban el coturno en la tragedia y el zueco en la comedia), y la representación de papeles femeninos por parte de mujeres. En cuanto al contenido: la conjunción del canto y de la acción desenfadada y la unión de lo serio con lo burlesco, de lo grave con lo lascivo, de lo grosero con lo noble. Los fragmentos que nos han llegado muestran que tanto el tema como el lenguaje utilizados en los mimos eran de carácter obscuro. Los temas principales solían ser el *adulterio* (término creado en latín por el mimógrafo Décimo Laberio), el vicio contranatural o la estupidez.

³ Sólo se nos han conservado de Publilio Siro dos fragmentos poco esclarecedores de dos obras, algunos epigramas y dos títulos dudosos de los mimos. Uno nos lo ha proporcionado Nonio Marcelo (II, 153), los *Putatores* o *Podadores*; el otro, Prisciano (*Inst.*, LII 532, 25), el *Mumurco* o *El murmurador*. La desaparición de las obras mímicas en la Antigüedad fue rápida debido a la breve extensión de los textos –tan sólo solía desarrollarse el prólogo; el resto de la obra dependía de la inspiración y la improvisación del actor–, aunque algunos de los mimos de Siro siguieron siendo representados con éxito hasta los tiempos del emperador Nerón.

⁴ Décimo Laberio (105-43 a. C.), el primer autor romano en escribir mimos, siempre fue contrario a participar en la representación de sus escritos a causa de su estatus de caballero. Sin embargo, debido a sus mofas, fue forzado por César a salir a escena en esta ocasión, lo que le arrebató la posición que siempre había tratado de mantener firmemente. De él se nos han transmitido cuarenta y dos títulos (algunos griegos –*Cacomnemon*, *Necyomantia*, *Ephebus*–, aunque en su mayoría latinos –*Aulularia*, *Aquae Caldae*, *Compitalia*, *Fullo*, *Saturnalia*, *Staminariae*, etc.–) y unos ciento cuarenta versos, algunos incompletos. Recursos frecuentes en la obra de Laberio fueron el uso de sentencias morales, el juego de palabras o la introducción de formas no latinas traídas del caló (Aulo Gelio, *Noches Áticas*, XVI, 7).

⁵ Cantidad equivalente a unas 100.000 de las antiguas pesetas; hoy 600 euros.

El final de su vida le llegó a los 42 años, en el 43 a. C., según nos cuenta San Jerónimo.

5.2. La obra del mimógrafo que fue hecho poeta gnómico: pervivencia y tradición textual

En el siglo I d. C. se extrajeron de las obras mímicas de Siro una serie de sentencias morales, seguramente más de mil. Sin embargo, varias decenas acabarían perdiéndose y serían sustituidas por otras de otros autores. Por ello, hoy día se nos hace difícil distinguir las que son originales de las diversas paráfrasis e interpolaciones posteriores, algunas de las cuales son obra de Séneca.

Las *Sententiae* hacen un total de 734 apotegmas morales en senarios yámbicos y septenarios trocaicos, ordenados alfabéticamente, muy posiblemente para su uso en las escuelas (S. Jerónimo, *Epístola a Leta*, 107 y S. Agustín, *La ciudad de Dios*, IV, 3). Con todo, en el siglo I Séneca (*Epístolas morales a Lucilio*, I, 8, 8-10) ya nos ponía sobre aviso de que estas sentencias bien podían ascender desde la humildad del mimo a la solemnidad de la tragedia.

En lo que toca a la vida de las máximas a lo largo de la historia, podemos rastrear testimonios en autores como Séneca el Rétor (*Controversias*, VII, 3, 8), en el ya mencionado Séneca el Filósofo (*Epístolas morales a Lucilio*, I, 8, 8-10, 33, 6, 7 y XVI-XVII, 108, 8; *Sobre la tranquilidad del espíritu*, 11, 8; *Sobre la ira*, 19, 8; *Consolación a Marcia*, 9, 5), en Petronio (*Satiricón*, 55, 5), en Aulo Gelio (*Noches Áticas*, XVII, 14), en Macrobio (*Saturnales* II, 7, 6-7) o en San Jerónimo (*Epístolas* CVII, 8; CXXVIII, 4).

En *Richerche sulla tradizione manoscritta delle Sentenze di Publilio Siro*, F. Giancotti⁶ hace un elenco de hasta 150 manuscritos repartidos por Europa con la obra de Siro. De éstos los más numerosos son los parisinos y los vaticanos. Ninguno de ellos es español. Asimismo, el catálogo de ediciones cotejadas por este especialista es de un total de 28, la primera de 1475 y la última de 1934.

La primera depuración de las *Sentencias* la llevó a cabo Erasmo en el año 1514 (editadas en Londres) y, más tarde, en 1516 (Estrasburgo). A esta labor siguieron contribuyendo – pese al gusto de algunos editores por seguir aumentando el número– Bentley, Woelffin (Teubner, 1869), G. Meyer (Leipzig, 1872 y 1880), A. Spiegel (Berlín, 1874), O. Friedrich (Berlín, 1880) y A. H. Bickford (Londres, 1895).

Las ediciones más importantes son las de Paon de Saint- Simon (1799), Levasseur (1811 y

⁶ Mesina (1963). Págs. 13-17 y 173-181.

1825), Chenu (1835), Baudement (1883), Constans (Garnier, 1938) y Duff y Duff (Loeb, 1961).

5.3. España

En cuanto a las traducciones españolas de la obra, puede ser que Alonso de Cartagena publicara la primera. Lo que sí es seguro es que suya es la traducción que lleva por título *Proverbios de Publilio Siro*, hecha a partir del manuscrito *Let. L. Plút. II. Núm. 15, pág. 302*, del Monasterio del Escorial. Como suele ser común en la tradición de nuestro texto, las *Sentencias* aparecen acompañadas de otros escritos; en este caso, una parte de las declamaciones de Séneca el Rétor y los proverbios de Décimo Laberio⁷.

Una segunda traducción parece haber sido impresa en Granada en el año 1535, junto con los *Catonis disticha moralia*. Este dato nos lo proporciona Juan Antonio González de Valdés⁸, tercer y último traductor de las sentencias (1790) hasta un siglo después.

Prácticamente oculta ha llegado hasta nosotros la traducción que de las máximas de nuestro mimógrafo hizo Francisco Navarro y Calvo en 1893 como apéndice al tomo segundo de las *Noches Áticas* de Aulo Gelio⁹, obra que bebe de la edición francesa de Nisard¹⁰ y a la que José María Cossío prologó y de la que hizo una selección en 1952¹¹.

La última traducción que de Siro se ha hecho en España ha sido la de Víctor J. Herrero Llorente, de hace ya casi medio siglo¹². En esta edición, el traductor cree haber sido el primero en verterlas al castellano, hecho que, como ya hemos demostrado, no se ajusta a la realidad.

Finalmente, se da el caso de que en la actualidad, ya asentado nuestro siglo XXI, carecemos de una traducción moderna de las *Sententiae*, si bien D. Juan Luis Arcaz Pozo, profesor titular del departamento de filología latina de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), está preparando una para la prestigiosa editorial Gredos, que saldrá –esperemos– a no mucho tardar. Interesante y actual es, asimismo, la reseña que de este autor hace el también profesor de esta nuestra universidad, Francisco García Jurado, en cuyo blog –

⁷ CSIC (1952-1953). Pág. 302.

⁸ En la Imprenta Real (1790). Pág. 5.

⁹ Madrid: Librería de la viuda de Hernando (1893). Reedición en Buenos Aires: Ateneo Editorial (1955).

¹⁰ París (1869), Chez Firmin Didot Frères.

¹¹ Buenos Aires (1952), *Colección Austral*, Espasa-Calpe.

¹² Suplementos de *Estudios Clásicos*, núm. 7, Madrid 1963, págs. 261-303.

Historias no académicas de la literatura–, ofrece una entrada¹³ dedicada a las *Sentencias*.

6. Metodología

La metodología aplicada a mi unidad didáctica parte desde los contenidos gramaticales más generales hasta los más específicos. Como ya he señalado, pese a que Publilio Siro no es un autor que entre dentro de los currículos oficiales de las asignaturas, **su aplicación puede ser realmente variada y flexible.**

La unidad en la que se insertan las sentencias se corresponde con la segunda del tercer trimestre, o sea, con la octava del curso académico. Los contenidos tratados, bloque por bloque son:

Unidad 8	
La lengua latina	<u>El sistema de presente en voz pasiva.</u> <u>Las <i>Sententiae</i> de Publilio Siro.</u>
Los textos latinos y su interpretación	Lectura, análisis morfológico y sintáctico y traducción de textos latinos.
El léxico latino y su evolución	Aprendizaje del vocabulario básico latino y su evolución al castellano.
Roma y su legado	La Hispania romana.

6.1. Estrategia de motivación inicial

Con objeto de generar “conflicto cognitivo”, será de nuestro interés llevar a cabo una serie de estrategias que nos permitan abordar y culminar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la motivación del alumnado.

Para procurar que los discentes se muestren interesados, plantearemos una serie de actividades al comienzo de cada bloque. De este modo, seremos capaces de conseguir presentar las cuestiones que se van a tratar en la unidad didáctica. Asimismo, hemos de ser conscientes de que para ofrecer los contenidos gramaticales es de utilidad partir de la lengua materna en tanto que los parecidos entre las gramáticas latina y la española son importantes; de tal forma que nuestra lengua, como hija de la lengua del Lacio, nos permitirá

¹³ *Las sentencias latinas de Publilio Siro*, 31 de mayo de 2012.

establecer referencias y reflexiones a fin de simplificar los contenidos del latín. También será necesaria la recapitulación periódica para que los contenidos sean progresivamente absorbidos.

Un guión de la estrategia de motivación inicial a comienzo de algunas sesiones es éste:

TEMA	ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN INICIAL
<p><i>El sistema de presente en voz pasiva y las Sentencias de Publilio Siro.</i></p>	<p>Primeramente se partirá de los conocimientos previos. Varios alumnos saldrán a la pizarra:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se abordará el tema de la voz pasiva en español (su formación y su sintaxis). 2. Se repasarán los tiempos del sistema de presente en voz activa, ya que la formación del sistema de presente de la pasiva es similar. 3. Finalmente, se procederá a la exposición de los contenidos.

6.2. Aspectos metodológicos generales

Ahora expondré, intentando ser lo más sucinto posible, las actividades procedimentales de los contenidos abarcados durante el *practicum*. En las cinco secciones se abarca y se intenta potenciar tanto el trabajo individual como el grupal, en consonancia con el punto primero del artículo 11 del Decreto 67/2008, de 19 de junio, que establece que “La metodología en el Bachillerato favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados. De igual modo, se procurará que los alumnos relacionen los aspectos teóricos de las diferentes materias con sus aplicaciones prácticas”. De manera complementaria, trato las competencias básicas, los objetivos de la ESO y de la asignatura de *Latín*, además de los – en este caso plenamente aplicables– objetivos generales del Bachillerato y, más concretamente, los objetivos de *Latín I* y *Latín II*. Para más información, confróntense los apartados 3.2. (*Relación con el ejercicio de la profesión docente*), 3.3. (*Descripción de la relación con las prácticas realizadas en el IES Margarita Salas*) y 4 (*Objetivo*).

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (METODOLOGÍA)	CONTENIDOS ACTITUDINALES
<p>1. Debate sobre cuestiones de índole gramatical en que se fomente el desarrollo de la expresión oral y escrita (técnicas de análisis, toma de apuntes, resolución de ejercicios y traducciones).</p>	<p><u>Competencias básicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Competencia en comunicación lingüística.</i> - <i>Autonomía e iniciativa personal.</i> - <i>Competencia para aprender a aprender.</i>
	<p><u>Objetivos de la ESO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Punto h).</i> - <i>Punto i).</i>
	<p><u>Objetivos generales del Bachillerato:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Punto e).</i> - <i>Punto f).</i> - <i>Punto j).</i>
	<p><u>Objetivos de Latín:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Punto 1.</i> - <i>Punto 3.</i> - <i>Punto 5.</i>
	<p><u>Objetivos de Latín I y Latín II:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Punto 1.</i> - <i>Punto 2.</i> - <i>Punto 3.</i>
<p>2. La traducción y el debate como forma de cultivar la reflexión de los discentes sobre los textos escritos.</p>	<p><u>Competencias básicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Competencia en comunicación lingüística.</i> - <i>Competencia para aprender a aprender.</i> - <i>Autonomía e iniciativa personal.</i> - <i>Competencia social y ciudadana.</i>
	<p><u>Objetivos de la ESO:</u></p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Punto f). - Punto g).
	<p><u>Objetivos generales del Bachillerato:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto b).
	<p><u>Objetivos de Latín:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto 3. - Punto 7.
	<p><u>Objetivos de Latín I y Latín II:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto 3. - Punto 6. - Punto 7.
<p>3. Exposición de contenidos de índole social y cultural en continuo contraste con la(s) sociedad(es) y la(s) cultura(s) actual(es).</p>	<p><u>Competencias básicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia social y ciudadana. <p><u>Objetivos de la ESO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto a). - Punto d). - Punto k). <p><u>Objetivos generales del Bachillerato:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto a). - Punto c). - Punto h). - Punto p). <p><u>Objetivos de Latín:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto 8. <p><u>Objetivos de Latín I y Latín II:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto 6.

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Punto 7.</i>
<p>4. Fomento del debate sobre las sentencias: si pueden o no ser catalogadas como exponentes de una cultura y de un arte.</p>	<p><u>Competencias básicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Competencia cultural y artística.</i>
	<p><u>Objetivos de la ESO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Punto j).</i> - <i>Punto l).</i>
	<p><u>Objetivos generales del Bachillerato:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Punto m).</i> - <i>Punto p).</i>
	<p><u>Objetivos de Latín:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Punto 8.</i>
	<p><u>Objetivos de Latín I y Latín II:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Punto 6.</i> - <i>Punto 7.</i>
<p>5. Trabajo en grupo.</p>	<p><u>Competencias básicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Competencia para aprender a aprender.</i>
	<p><u>Objetivos de la ESO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Punto a).</i> - <i>Punto b).</i> - <i>Punto c).</i> - <i>Punto d).</i>
	<p><u>Objetivos generales del Bachillerato:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Punto a).</i> - <i>Punto b).</i> - <i>Punto c).</i> - <i>Punto k).</i>

	- <i>Punto q).</i>
	<u>Objetivos de Latín:</u> - <i>Ninguno.</i>
	<u>Objetivos de Latín I y Latín II:</u> - <i>Ninguno.</i>

6.3. Aspectos metodológicos particulares

A continuación desarrollaré la metodología concreta conforme al número de sesiones que he establecido para los contenidos de gramática:

1ª sesión: Los tiempos del sistema de presente de la voz pasiva. Exposición de los contenidos.

Se comenzará la clase comentando los rudimentos básicos para la formación de la voz pasiva en latín. Los alumnos irán saliendo uno a uno a la pizarra. A partir de sus conocimientos de la voz activa y una vez dadas las desinencias aplicadas a la voz pasiva, conjugarán los tiempos del sistema de presente tanto en voz activa como en pasiva. A saber, en el modo indicativo: el presente, el pretérito imperfecto y el futuro imperfecto; en subjuntivo, el presente y el pretérito imperfecto.

2ª sesión: Repaso y profundización del sistema de presente en voz pasiva.

La segunda sesión se dedicará a la práctica de la voz pasiva mediante ejercicios iniciales.

3ª sesión: La sintaxis de la voz pasiva. Ejercicios.

Se abordarán dos temas diferentes: de un lado, los verbos deponentes; de otro, la sintaxis de la voz pasiva en comparación con la de nuestra lengua castellana. Después de la explicación teórica continuaremos la práctica de la voz pasiva en oraciones, si bien habremos de seguir profundizando progresivamente en períodos lectivos posteriores.

4ª sesión: Construcciones de voz pasiva analítica y voz pasiva refleja.

A partir de los conocimientos que de la voz pasiva tienen los alumnos tanto en español como en latín, se distinguirá entre voz pasiva analítica y voz pasiva refleja. La explicación,

una vez más, partirá desde el español para luego ser trasladada a la lengua latina.

5ª sesión: Examen que repasa los contenidos vistos a lo largo de la unidad.

Con el objetivo de repasar los contenidos puramente gramaticales, se procederá a la realización de una prueba escrita, que asiente los conocimientos para abordar las *Sentencias* de Publilio Siro.

Sesiones 6ª, 7ª y 8ª: Última actividad de repaso de la voz pasiva y de su traducción al castellano: algunas de las *Sententiae* de Publio Siro.

Finalmente, se llevará a cabo un completo ejercicio con el que se pretenderá seguir afianzando los conocimientos y rudimentos gramaticales de nueva adquisición y aquellos que tocan a la lengua castellana.

La razón de haber situado este ejercicio en las sesiones finales y detrás del examen estriba en la pretensión de que los **alumnos desarrollen la actividad con la mayor motivación y comodidad posibles.**

Durante mi investigación, seleccioné de la obra de Publilio Siro aquellas oraciones con verbos en pasiva. Concretamente un catálogo de ciento veintiuna oraciones, que ofrezco a continuación:

Con verbos en pasiva:

1. Amor animi arbitrio sumitur, non ponitur (5).
2. Amare et sapere vix deo conceditur (22).
3. Avarus animus nullus satiatur lucro (55).
4. Beneficia donari aut mali aut stulti putant (93).
5. Cotidie damnatur qui semper timet (112).
6. Contemni <sapienti> gravius est quam stulto percuti (118).
7. Cum se ipse vincit sapiens minime vincitur (137).
8. Dimissum quod nescitur non amittitur (161).
9. Dulce etiam fugias fieri, quod amarum potest (167).
10. Dissolvitur lex cum fit iudex misericors (171).
11. Etiam in peccato recte praestatur fides (175).
12. Frustra rogatur qui misereri non potest (200).
13. Feras non culpes quod mutari non potest (206).
14. Futura pugnant ne se superari sinant (207).

15. Fortuna vitrea est: tum cum splendet, frangitur (219).
16. Iudex damnatur cum nocens absolvitur (296).
17. Ignoscere hominum est nisi pudet cui ignoscitur (297).
18. Inertia indicatur cum fugitur labor (310).
19. In amore saepe causa damni quaeritur (312).
20. Male geritur quicquid geritur fortunae fide (361).
21. Maximo periculo custoditur quod multis placet (367).
22. Minus decipitur cui negatur celeriter (374).
23. Male imperando summum imperium amittitur (380).
24. Malum est consilium quod mutari non potest (403).
25. Multo turpius damnatur cui in delicto ignoscitur (420).
26. Nihil proprium ducas quicquid mutari potest (424).
27. Non cito ruina obteritur qui rimam timet (425).
28. Numquam periculum sine periculo vincitur (428).
29. Non vincitur, sed vincit, qui cedit suis (443).
30. Nimum altercando veritas amittitur (461).
31. Necessitas quod celat frustra quaeritur (463).
32. Non facile de innocente crimen fingitur (474).
33. Ni gradus servetur, nulli tutus est summus locus (476).
34. O dulce tormentum ubi reprimatur gaudium! (487).
35. Occasio aegre offertur, facile amittitur (496).
36. Pars benefici est quod petitur si belle neget (517).
37. Poena allevatur ubi relaxatur dolor (542).
38. Quem fama semel oppressit vix restituitur (572).
39. Quae vult videri bella nimis, nulli negat (584).
40. Quod improbis eripitur donatur probis (588).
41. Qui exspectat ut rogetur officium levat (591).
42. Quam miserum est ubi consilium casu vincitur! (601).
43. Quicquid fortuna extornat cito contemnitur (602).
44. Qui pote nocere timetur cum etiam non adest (604).
45. Quanto serius peccatur tanto incipitur turpius (613).
46. Regnat non regitur qui nihil nisi quod vult facit (632).
47. Sapiens quod petitur, ubi tacet, breviter negat (654).
48. Spina etiam grata est ex qua spectatur rosa (669).
49. Tuti sunt omnes unus ubi defenditur (696).
50. Virtuti melius quam fortunae creditur (711).

51. Ubi omnes peccant, spes querelae tollitur (726).
52. Ut plures corrigantur, † rite pauci eliduntur (727).
53. Ubi peccatum cito corrigitur, fama solet ignoscere (731).

Con verbos deponentes:

1. Animus vereri qui scit, scit tuto ingredi (3).
2. Amans iratus multa mentitur sibi (13).
3. Amans quod suspicatur vigilans somniat (16).
4. Avarus nisi cum moritur nihil recte facit (23).
5. Amor, ut lacrima, ab oculo oritur in pectus cadit (39).
6. Bis emori est alterius arbitrio mori (63).
7. Bonus animus laesus gravius multo irascitur (66).
8. Bonitatis verba imitari maior malitia est (74).
9. Bonum quod est supprimitur, numquam exstinguitur (76).
10. Bonum ad virum cito moritur iracundia (87).
11. Bene vixit is qui potuit cum voluit mori (95).
12. Bona causa nullum iudicem verebitur (98).
13. Contumeliam nec fortis pote nec ingenuus pati (114).
14. Cogas amantem irasci amare si velis (121).
15. Cui nolis saepe irasci irascaris semel (127).
16. Crudelis lacrimis pascitur non frangitur (128).
17. Dominari ex parte est cum superior supplicat (172).
18. Etiam innocentes cogit mentiri dolor (174).
19. Exsilium patitur patriae cui se denegat (185).
20. Fortuna cum blanditur captatum venit (197).
21. Famulatur dominus ubi timet quibus imperat (224).
22. Homo extra corpus est suum cum irascitur (241).
23. Heu quam est timendus qui mori tutum putat! (242).
24. Heu quam miserum est ab eo laedi de quo non possis queri! (246).
25. Hominem experire multa paupertas iubet (247).
26. Heu quam miserum est discere servire † ubi sis doctus dominari!
27. Homo totiens moritur quotiens amittit suos (252).
28. Invidia tacite sed inimice irascitur (287).
29. Invidia id loquitur quod videt non quod subset (302).
30. Iratus cum ad se rediit sibi tum irascitur (311).
31. Iratus nihil non criminis loquitur loco (319).

32. Laus nova nisi oritur, etiam vetus amittitur (333).
33. Lex universa est quae iubet nasci et mori (336).
34. Legem nocens veretur, fortunam innocens (339).
35. Multis minatur qui uni facit iniuriam (351).
36. Malivulus semper sua natura vescitur (378).
37. Multorum calamitate vir moritur bonus (397).
38. Mala est inopia ex copia quae nascitur (418).
39. Nulla tam bona est fortuna de qua nihil possis queri (429).
40. Nusquam melius morimur homines quam ubi libenter viximus (430).
41. Nescio quid agitat, cum bonum imitator malus (445).
42. Nocens precatur, innocens irascitur (455).
43. Nemo immature moritur qui moritur miser (465).
44. Praesens est semper absens qui se ulciscitur (524).
45. Poenam moratur improbus, non praeterit (526).
46. Patiendo multa venient quae nequeas pati (535).
47. Perpetuo vincit qui utitur clementia (548).
48. Quam miserum est mortem cupere nec posse emori! (556).
49. Qui cum dolet blanditur post tempus sapit (558).
50. Quam miserum est bene quod feceris factum queri! (598).
51. Quicquid futurum est summum ab imo nascitur (600).
52. Quod senior loquitur omnes consilium putant (606).
53. Quem diligas etiam † queri de ipso malum est (609).
54. † Qui semet accusat ab alio non potest criminari (622).
55. Qui dormientem necat absentem ulciscitur (623).
56. Suum sequitur lumen semper innocentia (661).
57. Stultum est queri de adversis, ubi culpa est tua (667).
58. Satis est beatus qui potest cum vult mori (675).
59. Semper metuendum quicquid irasci potest (679).
60. Stultitia est insectari quem di diligunt (682).
61. Sat est disertus e quo loquitur veritas (691).
62. Tarde sed graviter sapiens <mens> irascitur (695).
63. Ubi coepit ditem pauper imitari, perit (714).
64. Ubi libertas cecidit, audet libere nemo loqui (724).
65. (Velox consilium sequitur paenitentia) (734).

Con verbos en pasiva y deponentes:

1. Magis fidus heres nascitur quam scribitur (364).
2. Pudor doceri non potest, nasci potest (501).
3. Ubi nihil timetur, quod timeatur nascitur (704).

El siguiente paso consistió en escoger aquellas que personalmente llamaron mi atención y que, a su vez, no resultaran difíciles a los alumnos. Pues, en efecto, estos dos han sido mis criterios de selección: 1) el, a mi juicio, interés del mensaje por su contenido, y 2) el nivel bajo de dificultad que ofrecen para el alumno principiante. De tal forma que me decanté por estas quince, de las que ofrezco mi traducción (escolar y literal, pensando sobre todo en los alumnos como destinatarios) en contraste con las últimas traducciones modernas:

- **Amor animi arbitrio sumitur, non ponitur (5).**

Navarro y Calvo: El amor comienza, pero no puede terminar cuando se quiere.

Herrero Llorente: El espíritu puede elegir el amor a su gusto, pero no así deshacerse de él.

Latorre Mucientes: El amor es elegido por decisión del ánimo, no es impuesto.

- **Amare et sapere vix deo conceditur (22).**

Navarro y Calvo: No aparece en su edición como tampoco lo hace en la de Nisard.

Herrero Llorente: El amor y la sabiduría apenas si se reúnen en un dios.

Latorre Mucientes: (El hecho de) amar y saber apenas se le concede a (se reúnen en) la divinidad.

- **Amor, ut lacrima, ab oculo oritur et in pectus cadit (39).**

Navarro y Calvo: El amor, como las lágrimas, brota en los ojos y cae en el pecho.

Herrero Llorente: El amor anida en el corazón como las lágrimas brotan de los ojos¹⁴.

Latorre Mucientes: El amor, como una lágrima, nace del ojo y va a caer sobre el pecho.

- **Avarus animus nullo satiatur lucro (55).**

Navarro y Calvo: Ningún lucro satisface al corazón avaro.

Herrero Llorente: El espíritu avaro no se sacia con ganancia alguna.

Latorre Mucientes: Ningún espíritu codicioso es saciado por la riqueza.

- **Contemni <sapienti> gravius est quam stulto percuti (118).**

Navarro y Calvo: El desprecio es más sensible para el sabio que el golpe¹⁵.

¹⁴ En la edición de Herrero Llorente (que sigue a Meyer) se suprime la conjunción copulativa «et».

¹⁵ Como me hace notar el profesor García Jurado, la edición francesa parte de otro texto: «Contemni sapientiae est gravius quam percuti». También se hace interesante el uso del galicismo «sensible» en la traducción española.

Herrero Llorente: Para el sabio es más duro ser despreciado que maltratado¹⁶.

Latorre Mucientes: <Para el sabio> el ser despreciado es más grave que para el necio el ser dañado.

- **Crudelis lacrimis pascitur, non frangitur (128).**

Navarro y Calvo: El hombre cruel se alimenta con lágrimas y no se conmueve.

Herrero Llorente: Al hombre cruel las lágrimas no le doblegan, le incitan.

Latorre Mucientes: De lágrimas se alimenta el cruel, no se conmueve con ellas.

- **Cum se ipse vincit sapiens minime vincitur (137).**

Navarro y Calvo: No aparece en su edición como tampoco lo hace en la de Nisard.

Herrero Llorente: Cuando el sabio se vence a sí mismo logra un auténtico triunfo.

Latorre Mucientes: Cuando el sabio se vence a sí mismo, apenas es vencido.

- **Dissolvitur lex cum fit iudex misericors (171).**

Navarro y Calvo: No aparece en su edición como tampoco lo hace en la de Nisard.

Herrero Llorente: Se debilita la ley cuando el juez se vuelve compasivo.

Latorre Mucientes: La ley queda anulada cuando el juez se vuelve compasivo.

- **Etiam in peccato recte praestatur fides (175).**

Navarro y Calvo: Conveniente es cumplir la palabra hasta con el culpable.

Herrero Llorente: Hasta al delincuente¹⁷ le conviene ser fiel a su palabra.

Latorre Mucientes: Incluso en el delito lo correcto es guardar la palabra dada.

- **Fortuna vitrea est: tum cum splendet, frangitur (219).**

Navarro y Calvo: La fortuna es como el vidrio, brillante pero frágil.

Herrero Llorente: La fortuna es como el vidrio: cuando más brilla se rompe.

Latorre Mucientes: De vidrio es la fortuna: cuando más reluce, se rompe.

- **Homo totiens moritur quotiens amittit suos (252).**

Navarro y Calvo: El hombre muere tantas veces cuantas pierde a alguno de los suyos.

Herrero Llorente: Muere el hombre tantas veces cuantas pierde a un ser querido.

Latorre Mucientes: Tantas veces muere el hombre cuantas a los suyos pierde.

- **Invidia tacite sed inimice irascitur (287).**

Navarro y Calvo: La envidia se irrita en secreto, pero como enemiga.

Herrero Llorente: La envidia se irrita en silencio, pero con odio.

Latorre Mucientes: Silenciosamente se irrita la envidia, pero con hostilidad.

- **Iudex damnatur cum nocens absolvitur (296).**

¹⁶ Frente a la conjetura <sapienti> de nuestros editores (Duff y Duff), Meyer recoge «Contemni gravior est sapienti quam percuti».

¹⁷ Aquí ha optado Herrero Llorente por la lectura «peccanti», en lugar de la nuestra «in peccato».

Navarro y Calvo: El juez queda condenado cuando el culpable es absuelto.

Herrero Llorente: Se condena a un juez cuando¹⁸ es absuelto un culpable.

Latorre Mucientes: El juez se condena a sí mismo cuando el culpable es absuelto.

- **Malum est consilium quod mutari non potest (403).**

Navarro y Calvo: Malo es el plan cuando no puede modificarse.

Herrero Llorente: Es mala la decisión que no puede modificarse.

Latorre Mucientes: Mala es la decisión que no se puede cambiar.

- **Pudor doceri non potest, nasci potest (501).**

Navarro y Calvo: El honor no puede enseñarse, puede nacer.

Herrero Llorente: El pundonor no puede enseñarse, es innato.

Latorre Mucientes: La vergüenza puede nacer, mas no puede enseñarse.

Después de la selección y elección de las sentencias, diseñé el ejercicio mediante el cual los alumnos pudieran trabajar los contenidos gramaticales específicos de mi unidad. El objetivo era la traducción, retroversión y comentario de las máximas escogidas, con vistas a hacer diferencia entre lo que se dice, lo que se pretende decir y lo que personalmente aporta cada máxima a cada individuo. La idea también era proponerles una prueba dinámica y divertida a partir de la descripción de la filología como la “arqueología de las palabras”, no sin antes contextualizar el fenómeno del teatro en la antigüedad, los espectáculos de masas y el género mímico.

Para más información, consúltese en el apartado 11 (*Anexos*) la actividad titulada “Arqueología de palabras”, que incluyen también los ejercicios hechos por los alumnos.

7. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos

En el análisis de los resultados obtenidos se ha de tratar el rendimiento alcanzado por parte de los alumnos. En lo que atañe a las dificultades y los problemas de aprendizaje, he de decir que mi experiencia no ha presentado grandes problemas en este aspecto, aunque sí que he podido establecer **un patrón de “tipos” de alumnado** y que pueden ser paradigmas que constatan el hecho de que los ritmos de aprendizaje no son los mismos dentro del mismo aula:

- En primer lugar me he encontrado con alumnos que comprendían todos los contenidos en el momento de ser expuestos y que, a la hora de la puesta en práctica, resolvían los ejercicios con cierta facilidad.

¹⁸ Meyer y Herrero Llorente: «ubi».

- Otra parte del alumnado se encontraba entre aquellos muchachos que necesitan de más de una repetición, pero que rápidamente se acompañaban a los ritmos de trabajo.
- Otro sector es el de los discentes que no captan los contenidos, pero no por falta de capacidades, sino de trabajo, de un estudio anterior. Evidentemente en una materia como la nuestra –si bien lo que voy a decir podría aplicarse prácticamente a todas- cada contenido nuevo se sostiene sobre lo visto en sesiones anteriores, ya que partimos de la concepción de un aprendizaje progresivo.
- En último lugar destacaré a aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje son ciertamente más lentos que los de los grupos anteriores. Y muchas veces –como ha sido mi caso- no se trata de falta de cualidades, sino simplemente de una atención más dispersa o de una capacidad de retentiva diferente, que necesita de mayor trabajo.

Con todo, creo que **la evaluación final puede ser calificada como positiva**, en tanto que el trabajo en clase ha sido continuo y que la traducción de las sentencias ha motivado y gustado como nueva experiencia a los alumnos. Además, los propósitos principales –la comprensión y el aprendizaje de la voz pasiva en contraste con la activa y la aplicación de los objetivos del Bachillerato– han sido alcanzados.

En cuanto a la relación de la teoría y de la práctica, yo destacaría dos aspectos:

- Por un lado, la constatación del buen acierto a la hora de proponer actividades adecuadas al curso elegido; lo que prueba que **con sencillos ejercicios también pueden conseguirse grandes resultados**.
- Por otro, **el hecho de haber tenido un grupo poco numeroso**, que me ha permitido aplicar bastante bien los contenidos teóricos y prácticos.

Finalmente hay que añadir que cincuenta minutos de clase unas veces se nos muestran bastante productivos y otras escasos. Esto, obviamente, es algo que depende del propio factor humano.

8. Conclusiones

Me agrada de cierta forma saber que, en la práctica, **este trabajo ha sido motivador y bello tanto para mí como para los alumnos**. Es algo que ellos mismos me transmitían el último día de las prácticas, lo que creo que demuestra que el proyecto puede tener futuro.

Además, considero que **es digna de mención la versatilidad de las sentencias en el camino para su adecuación a la educación secundaria obligatoria y postobligatoria**, ya

que en ningún momento se pierde de vista el ejercicio filológico y la consecución de los objetivos marcados por la ley para el desarrollo personal del alumnado.

Por último, creo que **también es relevante el hecho de que los discentes se lleven en su haber de conocimientos el recuerdo extra de un autor que no está contemplado en las programaciones didácticas de los institutos y de un género literario-dramático como el mimo**, que tuvo notoria importancia en la cultura romana. En el segundo curso del Bachiller profundizarán en la literatura latina, añadiendo en su recuerdo a Publilio Siro como cultivador del género antedicho.

9. Agradecimientos

Para finalizar, me gustaría aprovechar estas líneas para dar las gracias a los profesores Vicente Cristóbal López y Francisco García Jurado, sin cuya inestimable ayuda la dirección del trabajo de un lado y la investigación de fuentes por otro hubieran sido significativamente diferentes.

10. Referencias bibliográficas

- Aulo Gelio (1893). *Noches Áticas*, traducción por Francisco Navarro y Calvo. 2 volúmenes, tomos CLXX y CLXIX (Pág. 279 y ss.). Madrid: Biblioteca Clásica Hernando. Reedición en Buenos Aires: Ateneo Editorial (1955).
- Aulo Gelio (1952). *Noches Áticas*, traducción por Francisco Navarro y Calvo. Selección y prólogo de José María Cossío. Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- Aulo Gelio (2009). *Noches Áticas*. Edición de Santiago López Moreda. Madrid: Akal.
- Beare, W. (1972), *La escena romana. Una breve historia del drama latino en los tiempos de la República*. Buenos Aires: Eudeba S. E. M.
- Bickel, E. (2009). *Historia de la literatura romana*. Madrid: Gredos.
- Demougin, J. (1986). *Dictionnaire historique thématique et technique des literatures*. Paris: Librairie Larousse.
- Duff, J. W., Duff, A. M. (1961). *Minor Latin Poets*. Cambridge, Massachusetts-London: Loeb.
- García Jurado, F. (2012). *Las sentencias latinas de Publilio Siro*. En el blog *Historias no académicas de la literatura*. <http://lectoresaudaces.blogspot.com.es/>.

- Giancotti, F. (1963). *Richerche sulla tradizione manoscrita delle sentenze di Publilio Siro*. Messina: G. d'Anna.
- Giancotti, F. (1967). *Mimo e Gnome: Studi su Decimo Laberio e Publilio Siro*. Messina: G. d'Anna.
- Herrero Llorente, V. J. (2010). *Diccionario de expresiones y frases latinas*. Madrid: Gredos.
- Macrobio. (2010). *Saturnales*. Introducción, traducción y notas de Fernando Navarro Antolín. Madrid: Gredos.
- Menéndez Pelayo, M. (1952-1953). *Biblioteca de traductores españoles. Alonso de Cartagena*, en *Obras completas*. Madrid: CSIC.
- Nisard, M. (Dir.) (1869). *Oeuvres complètes d'Horace, de Juvénal, de Perse, de Sulpicia, de Turnus, de Catulle, de Properce, de Gallus et Maximien, de Tibulle, de Phédre et de Syrus*. Paris: Chez Firmin Didot Frères. Págs. 761 y ss.
- Petronio (1978). *El Satiricón*, introducción, traducción y notas de Lisardo Rubio Fernández. Madrid: Gredos.
- Porto-Bompiani, G. (1973). *Diccionario de autores de todos los tiempos y de todos los países*. Tomo III. Barcelona: Montaner y Simón.
- *Publilii Syri Mimi Sententiae: accedunt Caecilii Balbi, Pseudosenecae, Proverbiorum, falso inter Publilianas receptae sententiae et recognitae et numeris adstrictae* (1964). Hildesheim: Georg Olms. Digessit recensuit illustravit Otto Friedrich.
- Real Academia Española (2010). *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*. <http://buscon.rae.es/drae/>.
- Salinas, G. (1912). Publio Siro. *Revista de Castellón*, 1 (13), 1-3.
- Schanz, M., Hosius, C. (1959). *Geschichte der Römischen Literatur*. München: C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung.
- Séneca (1989). *Epístolas morales a Lucilio, libros X-XX [frs.] y XXII*, epístolas 81-125. Traducción y notas de Ismael Roca Meliá. Madrid: Gredos.
- Séneca (1994). *Epístolas morales a Lucilio, libros I-IX*, epístolas 1-80. Introducción, traducción y notas de Ismael Roca Meliá. Madrid: Gredos.

- Séneca (1996). *Diálogos (Consolaciones a Marcia, a su madre Helvia y a Polibio) y Apolocintosis*. Introducciones, traducciones y notas de Juan Mariné Isidro. Madrid: Gredos.
- Séneca (2000). *Diálogos*. Introducciones traducción y notas de Juan Mariné Isidro. Madrid: Gredos
- Séneca el Viejo (2005). *Controversias, libros VI-X*. traducción y notas de Ignacio Javier Adiego Lajara, Esther Artigas Álvarez y Alejandra de Riquer Penmanyer. Madrid: Gredos.
- Siro, P. (1835). *Sententiae*. París: C. L. F. Panckoucke, Traduction nouvelle par M. Jules Chenu.
- Siro, P. (1963). *Sentencias*. Introducción, edición y traducción de Víctor J. Herrero Llorente. En Suplementos de Estudios Clásicos, nº 7, págs. 263-303. Madrid: Talleres Gráficos Vda. De C. Bermejo.
- Siro, P. (c. 1969). *Sententiae*. München: Ernst Heimeran Verlag. Ed. Hermann Beckby.
- Siro, P., Laberio, D., Séneca, L. A. *et alii* (1790). *Sentencias*. Madrid: en la Imprenta Real. Traducción de Juan Antonio González de Valdés.
- Tosi, R. (2010). *Dictionnaire des sentences latines et grecques* (edición francesa). Vaucanson: Éditions Jérôme Millon (=Milán 1996).

11. Anexos

A partir de las páginas que siguen se ofrecen como anexos:

1. La actividad preparada para los alumnos que tuve la ocasión de tratar durante el período del *practicum*, además del cuadernillo de fotocopias que les entregué y de sus cuadernos personales (págs. 38-50).
2. Asimismo añadido otras propuestas breves de posibles ejercicios en los que se podrían aplicar las CCBB y los objetivos generales del Bachillerato a partir de las sentencias de Publio Siro (págs. 51-52).



Arqueólogos de las palabras:

“Arqueología de las palabras”, eso es precisamente lo que es la filología. Como ya sabrás, esta palabra procede del griego *φιλολογία* y significa literalmente algo así como “el amor a las palabras”. El diccionario de la Real Academia la define como sigue:

Filología. (del lat. *Philologiā* y este del gr. *φιλολογία* α).

1. f. Ciencia que estudia una cultura tal como se manifiesta en su lengua y en su literatura, principalmente a través de los textos escritos.
2. f. Técnica que se aplica a los textos para reconstruirlos, fijarlos e interpretarlos.
3. f. Lingüística.

El estudio del latín y del griego en el bachillerato es un ejercicio de pura filología, de arqueología lingüística. Por eso te propongo que me ayudes. El ejercicio es sencillo: a partir de los conocimientos que ya tienes sobre la voz pasiva, traduce las oraciones presentadas más abajo. Éstas fueron compuestas por un actor de mimo de los tiempos de Julio César. Su nombre es **Publio Siro** (85-43 a. C.) y lo único que se nos ha conservado de él es una colección de *Sentencias*. En referencia a éstas, has de saber que en nuestra lengua nunca se han traducido todas y que además sólo existen unas dos o tres ediciones, la última del siglo XVIII por mano de Juan Antonio González de Valdés. Es decir, la traducción que tú hagas será de las primeras en lengua española.

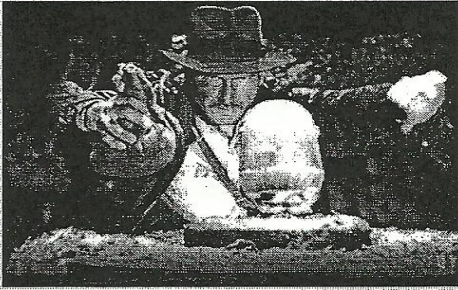
¡Suerte!

1. Amor animi arbitrio sumitur, non ponitur (5).
2. Amare et sapere vix deo conceditur (22).
3. Avarus animus nullus satiatur lucro (55).
4. Contemni <sapienti> gravius* est quam stulto percuti (118).
*Comparativo: gravius... quam: más grave que.
5. Cum* se ipse vincit sapiens minime vincitur (137).
*Cum temporal: cuando.
6. Dissolvitur lex cum* fit iudex misericors (171).
*Cum temporal: cuando.
7. Etiam in peccato recte praestatur fides (175).
8. Fortuna vitrea est: tum cum splendet, frangitur (219).
9. Iudex damnatur cum* nocens absolvitur (296).
*Cum temporal: cuando.
10. Malum est consilium quod mutari non potest (403).
11. Amor, ut lacrima, ab oculo oritur et in pectus cadit (39).
12. Crudelis lacrimis pascitur, non frangitur (128).
13. Homo totiens moritur quotiens amittit suos (252).
14. Invidia tacite sed inimice irascitur (287).
15. Pudor doceri non potest, nasci potest (501).

- ¿Cuál crees que es el mensaje principal de cada una de las sentencias? Explicalo con tus palabras.

VOCABULARIO

- **Amitto, -missi, -missum (3)**: perder, abandonar, desechar, soltar.
 - **Animus, -i**: alma, espíritu, mente, pensamiento, deseo, sentimiento, pasión.
 - **Arbitrium, -ii**: albedrío, azar.
 - **Avarus, -a, -um**: avaro, ávido, codicioso.
 - **Cado, cecidi, casum (3)**: caer, caerse, ir a parar.
 - **Concedo, -cessi, -cessum (3)**: conceder.
 - **Consilium, -i**: decisión, plan, consejo.
 - **Contemno, -tempti, -temptum (3)**: menospreciar, despreciar.
 - **Crudelis, -e**: cruel.
 - **Dissolvo, -solvi, -solutum (3)**: anular, disolver, deshacer, destruir.
 - **Doceo, -cui, -ctum (2)**: enseñar.
 - **Etiam** (adv.): también, incluso, además.
 - **Fides, -ei**: lealtad, buena fe, rectitud, palabra dada.
 - **Fio, factum sum [inf. fieri. Verbo irregular que se usa como pasivo de facere]**: ser hecho, hacerse, volverse, convertirse en, llegar a ser, ocurrir, suceder.
 - **Frango, fregi, fractum (3)**: romper, quebrar, conmover, ablandar.
 - **Gravis, -e**: grave.
 - **Inimice** (adv.): con hostilidad, hostilmente.
 - **Irascor, -atus sum, dep. (3)**: enojar, enfadar.
 - **Iudex, -icis**: juez.
 - **Lucrum, -i**: ganancia, lucro, riquezas (poét.).
 - **Malus, -a, -um**: malo.
 - **Minime** (adv.): lo menos posible, poquísimamente, de ningún modo, en manera alguna.
 - **Misericors, -ordis**: misericordioso, compasivo.
 - **Muto, -avi, -atum (1)**: cambiar.
 - **Nascor natus sum (3) dep.**: nacer, surgir.
 - **Nocens, -ntis, p. de pres. de noceo**: culpable.
 - **Nullus, -a, -um**: ninguno.
 - **Orior, oriris, oriri, ortus sum, dep. (1)**: nacer, empezar, salir, levantarse.
 - **Pascor, pastus sum, dep. (3)**: pacer, alimentarse de, gozar, deleitarse.
 - **Peccatum, -i**: falta, culpa, delito, mala acción.
 - **Pectus, -oris** (neutro): pecho, corazón.
 - **Percutio, percussi, percussum (3)**: herir, dañar.
 - **Pono, posui, positum (3)**: poner, imponer.
 - **Possum, potui, irreg.**: poder.
 - **Praesto, -stiti, -stitum, -staturus (1)**: distinguirse, sobresalir.
 - **Pudor, -oris**: pudor, vergüenza, pundonor.
 - **Sapiens**, participio de presente de *sapio*: inteligente, prudente, sabio.
 - **Satio** (1): saciar, hartar.
 - **Stustus, -a, -um**: tonto, estulto, necio.
 - **Sumo, sumpsit, sumptum (3)**: tomar, elegir.
 - **Tacite** (adv.): tácitamente, silenciosamente.
 - **Totiens... quotiens**: tantas veces... como.
 - **Tum** (adv.)... **cum**: cuando, en el momento en que.
 - **Ut** (adv.): como.
 - **Vinco, vici, victum (3)**: vencer.
 - **Vitreus, -a, -um**: de vidrio, vítreo.
 - **Vix** (adv.): apenas.
-



Arqueólogos de las palabras:

“Arqueología de las palabras”, eso es precisamente lo que es la filología. Como ya sabrás, esta palabra procede del griego *φιλολογία* y significa literalmente algo así como “el amor a las palabras”. El diccionario de la Real Academia la define como sigue:

Filología. (del lat. *Philologia* y este del gr. *φιλολογία*).

1. f. Ciencia que estudia una cultura tal como se manifiesta en su lengua y en su literatura, principalmente a través de los textos escritos.
2. f. Técnica que se aplica a los textos para reconstruirlos, fijarlos e interpretarlos.
3. f. Lingüística.

El estudio del latín y del griego en el bachillerato es un ejercicio de pura filología, de arqueología lingüística. Por eso te propongo que me ayudes. El ejercicio es sencillo: a partir de los conocimientos que ya tienes sobre la voz pasiva, traduce las oraciones presentadas más abajo. Estas fueron compuestas por un actor de mimo de los tiempos de Julio César. Su nombre es **Publio Siro** (85-43 a. C.) y lo único que se nos ha conservado de él es una colección de *Sentencias*. En referencia a éstas has de saber que en nuestra lengua nunca se han traducido todas y que además sólo existen unas dos o tres ediciones, la última del siglo XVIII por mano de Juan Antonio González de Valdés. Es decir, la traducción que tú hagas será de las primeras en lengua española.

¡Suerte!

1. Amor animi arbitrio sumitur, non ponitur (5).
2. Amare et sapere vix deo conceditur (22).
3. Avarus animus nullus satiatur lucro (55).
4. Contemni <sapienti> gravius* est quam stulto percuti (118).
*Comparativo: gravius... quam: más grave que.
5. Cum* se ipse vincit sapiens minime vincitur (137).
*Cum temporal: cuando.
6. Dissolvitur lex cum* fit iudex misericors (171).
*Cum temporal: cuando.
7. Etiam in peccato recte praestatur fides (175).
8. Fortuna vitrea est: tum cum splendet, frangitur (219).
9. Iudex damnatur cum* nocens absolvitur (296).
*Cum temporal: cuando.
10. Malum est consilium quod mutari non potest (403).
11. Amor, ut lacrima, ab oculo oritur et in pectus cadit (39).
12. Crudelis lacrimis pascitur, non frangitur (128).
13. Homo totiens moritur quotiens amittit suos (252).
14. Invidia tacite sed inimice irascitur (287).
15. Pudor doceri non potest, nasci potest (501).

1. Amor animi arbitrio sumitur, non punitur (5).

El amor del alma es elegido por el azar, no es impuesto

2. Amare et sapere vix deo conceditur (22).

Amar y saber apenas ~~son~~ concedidas por Dios

- 3. Avarus animus nullus satiatur lucro (55).

~~El avaro nunca sacia su alma de riqueza~~

Ningún alma avara es saciada por la riqueza

- 4. Contemni <sapienti> gravius* est quam stulto percuti (118).

menospreciar inteligente más grave que tanto herir

Menospreciar al inteligente es más grave que herir a un tonto

Ser despreciado es más grave para el inteligente que para el

5. Cum* se ipse vincit sapiens minime vincitur (137).

Cuando se vence al inteligente lo menos posible se vence
esta vence

Cuando el inteligente vence (a sí mismo) lo menos posible es vencido
Cuando un sabio se vence a sí mismo de ninguna manera es vencido se vence

- 6. Dissolvitur lex cum* fit iudex misericors (171).

La ley es disuelta cuando el juez a ser el juez misericordioso

- 7. Etiam in peccato recte praestatur fides (175).

También la lealtad se distingue al cometer una
falta

En las malas acciones se distingue la lealtad

8. Fortuna vitrea est: tum cum splendet, frangitur (219).

La fortuna es de vidrio: en el momento que brilla, se rompe

De vidrio es la fortuna, cuando reluce se quiebra

- 9. Iudex damnatur cum* nocens absolvitur (296).

El juez se daña con absolver al culpable

El juez se condena cuando el culpable es absuelto

- 10. Malum est consilium quod mutari non potest (403).

~~Malo es el consejo que no puede ser cambiado~~

Malo es el consejo que no puede ser cambiado

- 11. Amor, ut lacrima, ab oculo oritur et in pectus cadit (39).

Amor, como lagrima, ^{dep} en el ojo~~s~~ nace y en el pecho cae
El amor, como la lagrima, nace del ojo y cae al corazón.

12. Crudelis lacrimis pascitur, non frangitur (128).

El cruel se alimenta ^{dep} de lagrimas, no ~~se desmenuza~~
se rompe
conmueve

- 13. Homo totiens moritur quotiens amittit suos (252)

El hombre tantas veces ^{dep} como se muere ~~se~~ pierde a los suyos

El hombre tantas veces muere cuantas pierde a los suyos

- 14. Invidia tacite sed inimice irascitur (287).

La envidia enfada silenciosamente pero con hostilidad
~~silenciosamente~~
La envidia silenciosamente pero ^{con} hostilidad enfada
con sigilo hostilmente.

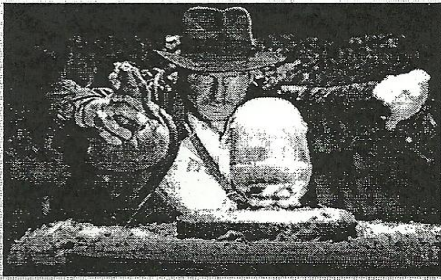
- 15. Pudor doceri non potest, nasci potest (501).

La vergüenza puede nacer, pero no puede ser enseñada

~~La vergüenza no se enseña el poder~~

~~La vergüenza no se enseña en el poder, nace en el poder~~
~~La vergüenza no se enseña, nace en el poder~~

La vergüenza no se puede enseñar, puede ser nacido
o puede surgir



Arqueólogos de las palabras:

“Arqueología de las palabras”, eso es precisamente lo que es la filología. Como ya sabrás, esta palabra procede del griego *φιλολογία* y significa literalmente algo así como “el amor a las palabras”. El diccionario de la Real Academia la define como sigue:

Filología. (del lat. *Philologia* y este del gr. *φιλολογία*).

1. f. Ciencia que estudia una cultura tal como se manifiesta en su lengua y en su literatura, principalmente a través de los textos escritos.
2. f. Técnica que se aplica a los textos para reconstruirlos, fijarlos e interpretarlos.
3. f. Lingüística.

El estudio del latín y del griego en el bachillerato es un ejercicio de pura filología, de arqueología lingüística. Por eso te propongo que me ayudes. El ejercicio es sencillo: a partir de los conocimientos que ya tienes sobre la voz pasiva, traduce las oraciones presentadas más abajo. Éstas fueron compuestas por un actor de mimo de los tiempos de Julio César. Su nombre es **Publio Siro** (85-43 a. C.) y lo único que se nos ha conservado de él es una colección de *Sentencias*. En referencia a éstas has de saber que en nuestra lengua nunca se han traducido todas y que además sólo existen unas dos o tres ediciones, la última del siglo XVIII por mano de Juan Antonio González de Valdés. Es decir, la traducción que tú hagas será de las primeras en lengua española.

¡Suerte!

- ① Amor animi arbitrio sumitur, non ponitur (5).
2. Amare et sapere vix deo conceditur (22).
3. Avarus animus nullus satiatur lucro (55).
4. Contemni <sapienti> gravius* est quam stulto percuti (118).
*Comparativo: gravius... quam: más grave que.
5. Cum* se ipse vincit sapiens minime vincitur (137).
*Cum temporal: cuando.
- ⑥ Dissolvitur lex cum* fit iudex misericors (171).
*Cum temporal: cuando.
7. Etiam in peccato recte praestatur fides (175).
8. Fortuna vitrea est: tum cum splendet, frangitur (219).
9. Iudex damnatur cum* nocens absolvitur (296).
*Cum temporal: cuando.
10. Malum est consilium quod mutari non potest (403).
- ⑪ Amor, ut lacrima, ab oculo oritur et in pectus cadit (39).
12. Crudelis lacrimis pascitur, non frangitur (128).
13. Homo totiens moritur quotiens amittit suos (252).
14. Invidia tacite sed inimice irascitur (287).
15. Pudor doceri non potest, nasci potest (501).

①. Amor animi arbitrio sumitur, non punitur (5).

Sij pac C Ag V pas C Ag V pas.

El amor del alma es elegido por el eter, no es impuesto. B

2. Amare et sapere vix deo conceditur (22).

Sij pac V pas

Amar y saber apenas es concedido por Dios. B

3. Avarus animus nullus satiatur lucro (55).

Sij pac V C Ag

Ningun alma avara es saciada por la riqueza. B

4. Contemni <sapienti> gravius* est quam stulto percuti (118).

Menospreciar al inteligente es más grave que herir al tonto. B

5. Cum* se ipse vincit sapiens minime vincitur (137).

Cuando el sabio se vence a sí mismo poquísimas veces es vencido.

⑥. Dissolvitur lex cum* fit iudex misericors (171).

V pas V

La ley es disuelta cuando el juez misericordioso hace. B
llega a ser

7. Etiam in peccato recte praestatur fides (175).

falla culpa rectitud
adv. V Sij pas

También la lealtad en falta es distinguido por el juez.

También la lealtad se distingue rectamente en la falta.

8. Fortuna vitrea est: tum cum splendet, frangitur (219).

V V

B La fortuna es de vidrio, cuando brilla se rompe.

9. Iudex damnatur cum* nocens absolvitur (296).

El juez se daña cuando absuelve al culpable (con absolver) B

10. Malum est consilium quod mutari non potest (403).

Malo es el consejo el cual ~~no cambia el poder~~
no puede ser cambiado. B

11. Amor, ut lacrima, ab oculo oritur et in pectus cadit (39).

El amor, como ^{una} lágrima, es nacida ^{desde} por el ojo y cae en el ^{pecho}. B

12. Crudelis lacrimis pascitur, non frangitur (128).

Las crueles lágrimas son alimentados, no son rotas.
El cruel es deleitado con lágrimas, no se ablanda.

13. Homo totiens moritur quotiens amittit suos (252).

El hombre ^{muere} tantas veces como ^{pierde} los suyos. B

14. Invidia tacite sed inimice irascitur (287).

La envidia sigilosamente pero con hostilidad se enfada. B

15. Pudor doceri non potest, nasci potest (501).

El pudor no puede ser enseñado, puede ^{deponente} ser nacido. B
nacer

1) El amor del alma es elegido por el azar no es impuesto

Interpretación -

Cuando te enamoras no lo eliges tu.

2) Amar y saber apenas es concedido por divinidad

Interpretación -

3) Ningún alma codiciosa no es saciada por la riqueza

Interpretación = Ningún codicioso es saciado

4) Ser despreciado es más grave para el inteligente que para el necio ser dañado

Interpretación =

5) Cuando el sabio se vence a sí mismo poquísima veces es vencido.

Interpretación

- El sabio solo puede vencerse el mismo

6) La ley se anula cuando el juez se hace con pasivo

Interpretación

7) Aún en las malas acciones sobresale la palabra deidad

Interpretación =

En las ~~malas~~ acciones el delito se distingue la palabra deidad

8) De vidrio es la fortuna cuando ^{más} reluce se quebranta

Interpretación

Cuando ^{rigueza} ~~te~~ ~~circunstancia~~ llegas a un punto ^{más alto} pero ~~de~~ por alguna ^{vez} a llegar a ser pobre.

9) El juez se condena cuando el culpable es absuelto.

10) muerte es la decisión que no puede ser cambiada

11) El amor como la lágrima, nace del ojo y cae al corazón.

Interpretación = Cuando ves a una persona por primera vez te quedas con la primera impresión. ~~veas y cae~~ en el corazón.

12) El cruel se debilita con lágrimas, y no se ablanda
~~Interpretación~~

13) El hombre tantas veces muere como vive de los suyos

14) La envidia crece silenciosamente pero con hostilidad.

15) La vergüenza puede nacer pero no ser enseñada

SIGNIFICADO FRASES

Interpretación

- ① El amor es ciego, no escoges a quien amar.
No pueden obligarte a querer a alguien.
- ② El amar y saber son dos dones.
- ③ El avaro nunca tiene suficientes riquezas.
- ④ ~~Es más grave menospreciar para una persona inteligente~~
que
Para un sabio es grave ser menospreciado, para un necio ser insultado no lo es tanto.
(Ser despreciado es grave para el inteligente que para el necio ser dañado)
- ⑤ El único que puede vencer a un sabio es a sí mismo.
- ⑥ Cuando se consigna que un juez sea misericordioso, se perdona al acusado.
- ⑦ En las malas acciones sobresale la lealtad.
- ⑧ Cuando una persona llega a tener mucha fortuna se corrompe.

9) El juez ~~se siente mal~~ pierde credibilidad cuando el culpable es absuelto.

10) Malo es aquel que no es capaz de rectificarse.

11) (El amor reside en el corazón)
El amor nace desde una mirada y se acomoda en el corazón, al igual que las lágrimas.

12) El cruel no siente pena con alguien que llora sino que se deleita.

13) Cada vez que perdemos a alguien querido perdemos una parte de nosotros.

14) La envidia que no da muestras de su existencia es la peor.

15) La vergüenza nace con la persona, no es impuesta.

1. Ordena las palabras y da sentido a las oraciones. Después tradúcelas:

a) alteri exspectes quod Ab alio feceris [2].

(Ab alio exspectes alteri quod feceris)

b) vitia facias feras, si Amici tua [10].

(Amici vitia si feras, facias tua)

c) Bene dormiat non qui quam sentit male dormit [80].

(Bene dormit qui non sentit quam male dormiat)

d) non male loquiaris De inimico cogites sed [150].

(De inimico non loquaris male sed cogites)

CURIOSIDADES

¿Sabías qué...



...el apellido Bysee contiene en su escudo heráldico una variante de la sentencia 77 (*Bis vincit qui se vincit*, <<Dos veces vence el que se vence>>) de Publio Siro?

En realidad es la identificación con el contenido de una máxima y un juego de palabras: Bysee se pronuncia “*Bis*”, el adverbio que abre la sentencia.

... la cerveza sin alcohol Buckler también contiene otra variante de esta sentencia (*Vincit qui se vincit*) en su logotipo?

Aquí se juega con el sentido del refrán: el que es capaz de tener control sobre sí mismo (al beber cerveza sin alcohol) obtiene un mayor bien.

Esta variante también la encontramos en el escudo heráldico de la familia Holland.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN



2. Como ya hemos visto, **Publilio Siro**, aparte de pensador y comediógrafo, **fue actor de mimo**, pero:

- a) ¿Sabes exactamente en qué consiste el mimo?
- b) Investiga cuáles son los rasgos propios de este género en Roma:
 - i. ¿Qué denominación recibían los actores de mimo? ¿Y los bailarines?

ii. El rol de la mujer es diferente en el género mímico. ¿Por qué? ¿Crees que hay alguna diferencia con respecto al resto de géneros teatrales?

iii. ¿Qué peculiaridades estéticas definían el género y a los actores?

iv. ¿Qué diferencias podemos encontrar entre el arte de la mímica y el de la pantomima?

3. Experimenta con tu cuerpo:

- a) Intenta expresar mediante mímica las sentencias traducidas. ¿Puedes?
- b) ¿Qué dificultades ves?
- c) ¿Por qué crees que puede ser difícil expresarlas?



